



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 054-SCM-2024.

Alausí, 25 de marzo del 2024

Mgs.

Diego Gustavo Villacís, Director de oficina técnica y prestación de servicios Chimborazo

Señores

Directores y Jefes departamentales

Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria celebrada el viernes 22 de marzo del 2024, adoptó lo siguiente: **CUARTO PUNTO.-** Declaratoria sobre el ejercicio de la propiedad por posesión, uso y ocupación, de los damnificados de los barrios afectados por el deslizamiento ocurrido el 26 de marzo de 2023, de conformidad al Memorando No. MIDUVI-OTPSCH-2024-0341-M, de fecha 27 de febrero de 2024, suscrito por el Mgs. Diego Gustavo Villacís, Director de oficina técnica y prestación de servicios Chimborazo; y Memorando No. ALAUSÍ-DP-POT-2024-0523-M, de fecha 19 de marzo de 2024, suscrito por el Ing. Wilson Andino Villafuerte, Director de Planificación. Se lee a las 13 personas que están en el listado que son: Soldado Guamán María Elida, Vargas Vargas María Eusebia, Chacaguasay Pañora José Santos, Ramos Flores Marco Vinicio, Pilamunga Samaniego Jenny Mercedes, Taday Gavilanes Milton Patricio, Chacaguasay Sais Luz María, Ruiz Morocho Oscar Daniel, Toaquiza Daquilema Juan Carlos, Lara Anguisaca Luis Gustavo, Ramos Flores Diana Karolina, Berrones Guambo Heydi Paulina, Villa Saes María Cristina. **Señor Concejal Marco Guerra, propone** es el momento de trabajar en la brevedad posible, que se apruebe las nueve personas beneficiarias de las 13, que son: Sra. Soldado Guamán María Élide, Sra. Vargas Vargas María Eusebia, Chacaguasay Sais Luz María, Pilamunga Samaniego Jenny Mercedes, Taday Gavilanez Milton Patricio, Ruiz Morocho Oscar Daniel, Toaquiza Daquilema Juan Carlos, Srta. Berrones Guambo Heydi Paulina y Sra. Villa Saes María Cristina; y a su vez proceden con la declaratoria sobre el ejercicio de la propiedad por posesión, uso y ocupación, de los damnificados de los barrios afectados por el deslizamiento ocurrido el 26 de marzo de 2023, de conformidad al Memorando No. MIDUVI-OTPSCH-2024-0341-M, de fecha 27 de febrero de 2024, suscrito por el Mgs. Diego Gustavo Villacís, Director de oficina técnica y prestación de servicios Chimborazo; y Memorando No. ALAUSÍ-DP-POT-2024-0523-M, de fecha 19 de marzo de 2024, suscrito por el Ing. Wilson Andino Villafuerte, Director de Planificación. Luego de la intervención del señor Alcalde y de los señores concejales, el señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación el Concejo Municipal **Resuelve** por unanimidad aprobar las nueve personas beneficiarias de las 13, que son: Sra. Soldado Guamán María Élide, Sra. Vargas Vargas María Eusebia, Chacaguasay Sais Luz María, Pilamunga Samaniego Jenny Mercedes, Taday Gavilanez Milton Patricio, Ruiz Morocho Oscar Daniel, Toaquiza Daquilema Juan Carlos, Srta. Berrones Guambo Heydi Paulina y Sra. Villa Saes María Cristina; y a su vez proceden con la declaratoria sobre el ejercicio de la propiedad por posesión, uso y ocupación, de los damnificados de los barrios afectados por el deslizamiento ocurrido el 26 de marzo de 2023, de conformidad al Memorando No. MIDUVI-OTPSCH-2024-0341-M, de fecha 27 de febrero de 2024, suscrito por el Mgs. Diego





SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA
Abg. Galo Quisatasi Cayo

Atentamente

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Gustavo Villacís, Director de oficina técnica y prestación de servicios Chimborazo; y Memorando No. ALAUSI-DP-POT-2024-0523-M, de fecha 19 de marzo de 2024, suscrito por el Ing. Wilson Andino Villafuerte, Director de Planificación; y se solicita seguir revisando más carpetas de otros beneficiarios hasta cumplir con el número requerido en el conjunto habitacional del sector de Mullinquiz, debiendo la Dirección de Desarrollo Social emitir un informe social de los damnificados.

Por un Talauasi diferente

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

